



Resolución

Nº 192/2025

Página 1 de 2

Acta Nº

22/2025

Barros Blancos, 4 de noviembre de 2025

VISTO: La solicitud presentada bajo expediente EE 2025-81-1370-00351 por el Sr. Carlos Ferri, actuando en representación de vecinos residentes en la zona de influencia de Ruta 101, mediante la cual se expone problemática vinculada a la inexistencia de red de saneamiento, afectando a familias del sector, incluidas jefas de hogar, así como a nuevos complejos habitacionales en etapa de construcción (38 soluciones habitacionales, de las cuales 12 ya han sido entregadas).

RESULTANDO:

1. Que el peticionante solicita acompañamiento institucional del Concejo Municipal de Barros Blancos con el fin de promover gestiones formales ante el Ente Estatal OSE, a efectos de evaluar la factibilidad técnica y operativa de una extensión del sistema de saneamiento público hacia la zona mencionada.

CONSIDERANDO:

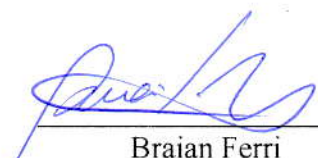
1. Que el planteo reviste relevancia sanitaria, social y ambiental, particularmente para hogares vulnerables y proyectos habitacionales en desarrollo.
2. Que se informó respecto al estado actual de cobertura del servicio de saneamiento en Barros Blancos, ubicando como punto de mayor proximidad la zona del Tajamar, en avance parcial hacia Villa Castellana y sectores norte.
3. Que los Concejales intercambian sobre la alta complejidad técnica y logística requerida para la extensión de red, así como los costos asociados a conexiones domiciliarias, lo cual podría limitar su accesibilidad.
4. Que se considera pertinente acompañar institucionalmente el planteo, resguardando claridad en cuanto a competencias municipales, evitando generar falsas expectativas sobre tiempos y condiciones de ejecución.
5. Que resulta oportuno promover la comunicación con las autoridades competentes, solicitando análisis técnico, alternativas de obra y eventuales mecanismos de financiamiento accesibles para las familias involucradas.

ATENTO: a lo expuesto;

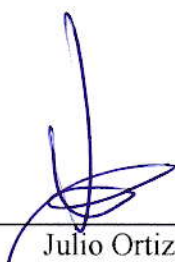
EL CONCEJO MUNICIPAL DE BARROS BLANCOS

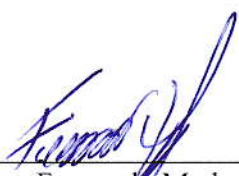
RESUELVE:

- 1) Acompañar institucionalmente la solicitud presentada por el Sr. Carlos Ferri, en representación de vecinos de la zona cercana a Ruta 101, reconociendo el interés comunitario y la relevancia social, sanitaria y ambiental del planteo.
- 2) Disponer la elaboración de carta oficial del Concejo Municipal, dirigida al Ente Estatal OSE, manifestando:
 - a) El interés y respaldo institucional del Municipio de Barros Blancos.
 - b) La pertinencia de considerar la extensión del sistema de saneamiento como obra prioritaria para el territorio.
 - c) La importancia de evaluar alternativas de financiamiento accesible para las conexiones familiares.
- 3) Elevar la inquietud, antecedentes y documentación presentada al Ente Estatal OSE a los efectos de su estudio y consideración técnica.
- 4) Mantener comunicación permanente con los vecinos promoventes, coordinando instancia de reunión informativa orientada a clarificar alcances, competencias, limitaciones y etapas del proceso de gestión.
- 5) Comuníquese a Dirección de Descentralización y Participación Local, Coordinación de Gestión Territorial, y Archívese.


Braian Ferri
(Alcalde)

Cristhian Gonzalez
(Concejal)


Julio Ortiz
(Concejal)


Fernando Medero
(Concejal)


Miguel Silva
(Concejal)